



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 51

Fecha: 01/06/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200140 03006 2023 00152	Ejecutivo Singular	OMAR ALIRIO BOLAÑOS BRAVO vs CIEZ S.A.S.	Auto suscita conflicto competencia	31/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00157	Ejecutivo Singular	ALISON LORENA LEITON BURBANO Y OTRO vs LOURDES ROBI QUISTIAL Y OTRO	Auto inadmite demadna	31/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00168	Ejecutivo Singular	MANUEL RODRIGO VILLOTA vs DIEGO ARMANDO MIÑO RIASCOS	Auto inadmite demadna	31/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00169	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A. vs JAZMÍN ESMERALDA VALLEJO	Auto libra mandamiento de pago	31/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00169	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A. Vs JAZMÍN ESMERALDA VALLEJO	Auto decreta medidas cautelares	31/05/2023
5200141 89004 2023 00170	Ejecutivo Singular	CEDENAR S.A. E.S.P. Vs MARTHA EUNICE MADROÑERO BETANCUR	Auto libra mandamiento de pago	31/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00170	EjecutivoSingular	CEDENAR S.A. E.S.P. Vs MARTHA EUNICE MADROÑERO BETANCUR	Auto decreta medidas cautelares	31/05/2023
5200141 89004 2023 00165	Ejecutivo Singular	MIRTHA INÉS SOLARTE BOLAÑOS Vs WILSON JESÚS GONZÁLEZ ROSERO	Auto rechaza competencia	31/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00622	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A. Vs MARGOTH MALQUIN ROSERO	Auto termina proceso	31/05/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2020 00222	Ejecutivo Singular	GLADYS DEL CARMEN BENAVIDES VS EDWIN YESID MARTÍNEZ JIMÉNEZ	Auto termina proceso	31/05/2023 CLICK PARA VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"


CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página:

1